



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00434334- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-644-E-UNC-DEC#FCM, solicita renovar la designación por concurso del Dr. Ismael Bernardo FONSECA (Leg. 31.922);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-644-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ismael Bernardo FONSECA (Leg. 31.922) en el cargo de Profesor Adjunto DE en la 2° Cátedra de Patología, del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 01-06-2025 y hasta el 01-11-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°. - El nombrado en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

af